



MENDOZA, 8 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5644/16, en el que se tramita la prórroga de designación del Personal Docente, interino, que optó por permanecer en la Actividad Laboral Docente Universitaria prevista en la Ley N° 26.508, a partir del 1 de abril de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° inciso a) Apartado 2° de la citada Ley explicita que: los docentes universitarios podrán optar por permanecer en la actividad laboral durante cinco (5) años más después de los sesenta y cinco (65) años.

Que el Consejo Superior, a través del artículo 6° de la ordenanza N° 82/09, delega en los Consejos Directivos de las Unidades Académicas la atribución de resolver mediante el dictado de un acto administrativo las opciones presentadas por los docentes, previo se verifiquen los recaudos establecidos en la citada ordenanza y lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso a) de la Ley 26.508.

Que la Dirección de Personal destaca en su informe que a los fines de la prórroga 2016 se implementó el pedido de conformación de la Junta Médica a la Dirección General de Medicina del Trabajo, a los fines de que los docentes efectivos que optaron permanecer hasta los 70 años cuenten con el *Certificado de Aptitud Psicofísica*, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la ordenanza n° 13/13-C.D., basada en la Ord. 48/04-C.S, dado que la vigencia del mismo determinará el término de las respectivas designaciones.

Que este Cuerpo deberá expedirse anualmente respecto a la permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria de los docentes que revistan con carácter de interino.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja que la prórroga de designación de los dos docentes cuyos certificados de aptitud psicofísico se extienden hasta el 21 y 23 de diciembre, deberán ser designados hasta el 31 de diciembre de 2016, fecha de cierre del ejercicio económico.

Por ello, atento a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del 5 de abril de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente que optó por permanecer en la Actividad Laboral Universitaria, desde el UNO (1) de abril hasta la fecha que en cada caso se indica, en los cargos y funciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, de acuerdo con la fecha de vigencia del *Certificado de Aptitud Psicofísica* expedido por la Dirección General de Medicina del Trabajo.

Resol. N° **33**

Prof. *[Firma]*
DECANO
Téc Univ. *[Firma]*
MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar la designación interina del Prof. Alberto ARIAS VAN LIERDE (Legajo N° 13.359) quien optó por permanecer en la Actividad Laboral Universitaria, en los cargos y funciones que se detallan en el Anexo II que forma parte de la presente resolución, desde el UNO (1) hasta el DOCE (12) de abril de 2016.

ARTÍCULO 3º.- La continuidad en la actividad laboral del Personal Docente Universitario será prorrogada anualmente cuando el Consejo Directivo así lo disponga y cesando indefectiblemente el día siguiente de haber cumplido los SETENTA (70) años de edad o a la fecha que obtenga su beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero, no requiriéndose intimación previa alguna.

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N° **33**

F. A.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO I
PRÓRROGA DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE QUE OPTÓ POR PERMANECER EN LA ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA
DESDE EL 01/04/16

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	GRUPO DE CARRERA	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERAS	PERÍODO
16658	BENCHIMOL, Silvia Amalia	Artes Visuales	Profesor Titular	Semiexclusiva	Historiografía de la Historia del Arte	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	Hasta el 31/12/16
		Artes Visuales			Historia del Arte I	Licenciatura en Artes Plásticas	
		Artes Visuales			Historia del Arte I	Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales	
		Artes Visuales			Historia del Arte Antiguo	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	
		Artes Visuales			Historia del Arte Antiguo	Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte	
18772	CABALLERO, Juan Carlos	Música	Profesor Titular	Simple	Trombón I, II, III, IV y V	Licenciatura en Trombón	Hasta el 14/05/16
					Trombón (NIVEL A, B, C, D)	Licenciatura en Trombón	
					Trombón I, II, III y IV	Ciclo Preparatorio	
					Instrumento A y B	Licenciatura en Música Popular (Vientos)	
					Instrumento I, II, III y IV	Licenciatura en Música Popular (Vientos)	
21493	FÓSCOLO, Marta Susana	Musicales	Profesor Titular	Simple	Italiano (Nivel A y B)	Licenciatura en Canto	Hasta 31/12/16
					Idioma Moderno Latino (Italiano)	Licenciatura en Historia del Arte	
11690	LÓPEZ, María Inés	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Diseño Gráfico II	Diseño Gráfico	Hasta el 31/12/16
13544	TROZZO, María Ester del Carmen	Artes del Espectáculo	Profesor Titular	Semiexclusiva	Enseñanza y Aprendizaje del Teatro	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	Hasta el 31/12/16
		Artes del Espectáculo			Práctica de la Enseñanza	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	

RESOLUCIÓN N° **33**

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DESANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

fad
FACULTAD DE
ARTES Y DISEÑO

► 2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

ANEXO II

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	GRUPO DE CARRERA	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERAS	PERÍODO
13359	ARIAS VAN LIERDE, Alberto	Diseño	Profesor Titular	Semisexclusiva	Diseño de Productos II	Diseño Industrial	Hasta el 12/04/16
13359	ARIAS VAN LIERDE, Alberto	Diseño	Profesor Titular	Simple	Equipamiento e Interiores (Optativa)	Diseño Industrial	

RESOLUCIÓN N° **33**

F. A.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO